"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 29 de abril de 2022

Expediente Nº 8.705/2016

RESCD-EXA Nº 203/2022

VISTO la Nota Electrónica Nº 1154/2022 de la Dra. Mirta Elizabeth Daz, por la cual, presentó la renuncia definitiva al cargo de Profesor Titular - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica III de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1 de diciembre del año 2.021, por habérsele concedido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presentó la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 27 de abril de 2022, aprueba por unanimidad el Despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, disponer el cese de funciones de la Dra. Mirta Elizabeth DAZ, DNI N° 14.061.693, en el cargo de PROFESOR REGULAR, Categoría TITULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Fisicoquímica III de esta Facultad, a partir del 1 de diciembre del año 2.021.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. Mirta Elizabeth DAZ los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Mirta Elizabeth Daz, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

HAF smv amc

> Dra. MARÍA RITA MARTEARENA SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA.

NACIONAL DE SALIA . SA

DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa